

Tlaxcala, Tlax., 08 de febrero de 2023.

Dirección General de Política y Procedimientos Regulatorios
en Medios y Contenidos Audiovisuales.

Informe de labores del Segundo Semestre 01 de julio – 31 de diciembre de 2022.

Se da fe de las obligaciones que, en materia de derechos de las audiencias, ha dado cumplimiento la Coordinación de Radio, Cine y Televisión (CORACYT).

De acuerdo con los principios rectores de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad, no discriminación, libertad de acceso a la información, libertad de expresión y difusión del interés superior de la niñez, se han respetado los derechos de las audiencias, dentro de la programación de todas las señales de la CORACYT

El horario de transmisión ha sido pertinente y respetuoso de las audiencias; se ha presentado la justificación de los programas y ha sido claro el tipo de contenido de los programas transmitidos.

Durante el segundo semestre del año 2022, la plataforma de la Defensoría de Audiencias de la (CORACYT), recibió un total de tres comentarios de ciudadanas y ciudadanos de los cuales, se plantearon aspectos de gusto y opinión personal.

Cabe destacar la relevancia de que las y los ciudadanos, que constituyen las audiencias de los Medios Públicos, estén confiando y utilizando la plataforma de la Defensoría de Audiencias como canal para transmitir sus quejas, comentarios o sugerencias ya que, en esa medida, se establece un auténtico vínculo que sin duda contribuirá a garantizar más y mejores contenidos, y al fortalecimiento de la confianza entre la CORACYT y su audiencia.

Manuel Ramos Negrete
Defensor de las Audiencias